

Miércoles 25 de julio de 2012

Guillermo Babatz / Multa a HSBC se concretó por debilidades en los controles antilavado de dinero

Juan Manuel de Anda; Entrevista, En los Tiempos de la Radio, Cadena: Grupo Fórmula

Frecuencia: 103.3 FM

Juan Manuel de Anda (JMA), conductor: Saludo en la línea telefónica al doctor Guillermo Babatz, él es presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Doctor, gracias por tomar la llamada, buenos días.

Guillermo Babatz (GB), presidente de la CNBV: Juan Manuel, buenos días.

JMA: Gracias. Bueno, pues hace un momento platicábamos con el ingeniero Luis Peña y nos decía que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le ha aplicado una sanción de 379 millones de pesos a HSBC, con lo que queda ya concluido este episodio, doctor.

GB: Así es, Juan Manuel. Esta multa se concretó por debilidades en los controles antilavado de dinero que se detectaron en el banco durante el 2007 y el 2008. Es una sanción muy importante, ésta es la sanción más alta que ha impuesto la Comisión en su historia y es una sanción que representa más de la mitad de las utilidades del banco del año anterior.

Esto demuestra que realmente las faltas que se cometieron fueron faltas importantes. El hecho de que generara una gran preocupación entre las autoridades y a partir de estas fechas, que hemos venido trabajando con el banco para que solvente estas debilidades, el banco a partir de mediados de 2008 empieza a tomar acciones mucho más fuertes para realmente corregir de fondo la problemática que se había detectado desde años anteriores.

Con esto yo quiero transmitir a ti y a tu público el hecho de que los controles antilavado que hemos venido instrumentando en todo el sistema son controles fuertes. Este es un tema que realmente ha generado mucha preocupación y ha habido un esfuerzo importante del lado de las autoridades y del sistema financiero para fortalecer los controles antilavado y este episodio, esperamos, haga reflexionar a toda la industria acerca de la importancia que tiene que los controles antilavado en sus instituciones sean los adecuados para prevenir que organizaciones criminales utilicen la infraestructura de los bancos para lavar dinero.

JMA: ¿HSBC está ya al corriente en sus procesos de control y ya están totalmente subsanadas las omisiones en que incurrió en el pasado y que derivaron en este asunto de lavado de dinero?

GB: Las observaciones que se les hicieron en 2007 y 2008 están absolutamente subsanadas. Yo te diría que en el caso de HSBC, como en el caso del resto de los bancos, tenemos inspecciones continuas y estamos todo el tiempo pidiendo mejoras a los sistemas.

Definitivamente el caso de HSBC en el pasado era un caso donde había muchas debilidades, esas debilidades se subsanaron y el riesgo que estaba corriendo el banco de que se utilizara su infraestructura para lavar dinero es un riesgo que hoy está muy, muy disminuido y donde, yo te diría, está ya a la par con el resto de las instituciones, con los controles adecuados y es un tema del que yo te diría, no vamos a acabar nunca.

Siempre tenemos que estar monitoreando las nuevas operativas, tenemos que ir afinando los controles, pero definitivamente el ambiente que existe hoy en el banco es un ambiente completamente distinto al que encontramos en 2007 y 2008.

JMA: Doctor, hace unos días el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas alertaba en el sentido de que este caso de lavado de dinero en HSBC podría no ser el único, que podría haber este tipo de anomalías en otros bancos, en otras instituciones bancarias.

GB: Como lo estuve comentando en días anteriores, es cierto que hemos venido instrumentando acciones correctivas y sanciones en otros intermediarios, pero sí tenemos que decir que el caso de las faltas en las que incurrió HSBC fueron faltas singularmente graves y singularmente pronunciadas.

No podemos decir que tenemos un (inaudible) en ningún otro intermediario de la magnitud que tuvo HSBC porque, entre otras cosas, en este banco se conjuntaban una enorme debilidad en los controles con un (inaudible) volumen de transacciones de recepción de efectivo en dólares y de transferencias electrónicas también al exterior.

Entonces, en este sentido, el hecho de que en este banco se conjuntaban esas debilidades de control con un enorme negocio cambiario, tanto de transferencias electrónicas al exterior como de recepción de efectivo, era lo que hacían al banco particularmente vulnerable.

JMA: Perfecto, doctor. Entonces nada más reiterar, esta multa que le aplica la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a HSBC por 379 millones de pesos, con esto concluye ya este episodio.

GB: Así es, quizá reiterar nada más que esa sanción se impuso desde noviembre del año pasado; la razón por la que esto no se había informado es que había un proceso de litigio en contra de la imposición de esta sanción. Esos procesos de litigio terminaron el día de ayer y con esto es que podemos proceder a publicitar esta sanción.

JMA: Doctor, le agradezco mucho que nos haya tomado la llamada.

GB: Gracias.

JMA: Gracias, buenos días. Es el doctor Guillermo Babatz, presidente de la Comisión Nacional Bancaria.